



EMPRESA: JUAN A. PAMIAS

Barcelona

Telefono 22 46 92  
Dirección telegráfica: Liceoper

Barcelona, 16 de Mayo de 1963

Sr. D. Ramón Noguer  
Abogado  
Secretario de la Junta de Gobierno  
de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo  
B A R C E L O N A  
=====

Mi querido amigo y compañero:

De acuerdo con lo que le ofrecí en nuestra última conversación y al efecto de que pueda ponerlo en conocimiento de sus compañeros de Junta Directiva, ya que según creo tienen hoy reunión, me permito adjuntarle los antecedentes documentales del desagradable caso planteado por la manifiesta informalidad de la soprano Joan SUTHERLAND.

Desearía saber y esto es el objeto de la consulta, si la Junta vería con agrado que a pesar de las dificultades que aparezcan los pleitos contra personas que viviendo en el extranjero no tienen bienes en España, para el buen orden estiman debo reclamarle el cumplimiento de su contrato, o bien dejar la cosa en simples gestiones para otro día conseguir vuelva a nuestro escenario.

Me permito recordarle que la fórmula amistosa que brinde en primer lugar a dicha artista consistía en reportar su contrato a la Temporada 1964/65, a lo que también contestó que era imposible por estar ya comprometida para toda la misma.

En realidad deben ver la dificultad que entraña mantener relación con esta clase de artistas tan solicitados, que no tienen el menor interés en acatar sus compromisos a pesar de tratarse de honorarios - como podrán observar - de elevadísima cuantía.

Siempre me es grato atender las sugerencias de Vdes. ya que existe coincidencia de objetivo artístico.

Un saludo affmo. de su amigo y compañero, q.e.s.m.

*Juan A. Pamiás*

Juan A. Pamiás

*Centeno de J.S.  
16 May. 1963*

Anexos: ..//..

45039 - 104

- Contrato original firmado por la Sra. SUTHERLAND
- Carta de la Sra. SUTHERLAND de fecha 6-III-63, con traducción
- Carta a la Sra. SUTHERLAND de fecha 15-III-63, con traducción.
- Carta de Anne Roughley, Secretaria de la Sra. SUTHERLAND, de fecha 30 de Marzo de 1963, con traducción.

